



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO ALCALDICIO N° 691

REF.: CONCESIÓN SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

FECHA, 09 DIC 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO

- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2016;
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28 de noviembre 2016;
- Lo dispuesto en las Leyes N°18.020, 18.611 y 18.681; D.S. N°386 de 1987, del Ministerio de Hacienda; DFL N°1 de 2006 del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- Decreto Supremo N° 53 de 2007, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- El Decreto Alcaldicio N°567 con fecha 06/12/2016, el cual nombra Alcalde a Don Jaime Fernández Alarcón;

CONSIDERANDO

- Memorandum N° 408 de fecha 09/11/2020 de Jefe Depto. Desarrollo Comunitario que informa a Sr. Alcalde, concesión subsidio familiar.

DECRETO

1° **CONCÉDASE**, Subsidio Único Familiar a los beneficiarios que se indican a continuación, quienes cumplen con los requisitos legales establecidos en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

N°	NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	NOMBRE CAUSANTE	RUT	TIPO CAUSANTE
1	ANTONIA MARIA ORTEGA MUÑOZ		ALAN BARROSO URRUTIA		MENOR DE 18 AÑOS
2	BERNARDITA COLIVORO GUEQUEN	1	MARIA MANCILLA COLIVORO	2	MENOR DE 18 AÑOS
3	CLAUDIA CHIGUAY LUENGO		DAMARYS CAICHEO CHIGUAY		MENOR DE 18 AÑOS
4	MARTA DEL CARMEN RUIZ MERCEGUE	1	CRISTOPHER BARRIA RUIZ		MENOR DE 18 AÑOS
5	MARTA DEL CARMEN RUIZ MERCEGUE		ALAN MARQUEZ RUIZ		MENOR DE 18 AÑOS
	MARTA DEL CARMEN RUIZ MERCEGUE		GAEL MARQUEZ RUIZ		MENOR DE 18 AÑOS
6	LISSETTE BARRIENTOS VIDAL		CLAUDIO BARIGA BARRIENTOS		MENOR DE 18 AÑOS
7	LISSETTE BARRIENTOS VIDAL		SAMIRA BARIGA BARRIENTOS		MENOR DE 18 AÑOS
8	LISSETTE BARRIENTOS VIDAL		SCARLETH BARIGA BARRIENTOS		MENOR DE 18 AÑOS
9	JUANA PATRICIA VARGAS GARCIA		NICOL MUÑOZ BARGAS		MENOR DE 18 AÑOS
10	ANGELA MARIA CONCHA ARIAS		CRISTOBAL CIFUENTES CONCHA		MENOR DE 18 AÑOS
11	ANGELA MARIA CONCHA ARIAS		THIARE CONCHA CONCHA		MENOR DE 18 AÑOS

2° El beneficiario se otorga por un plazo de tres años, contando desde el mes de noviembre, como fecha promulgación del presente Decreto y lo pagara el Instituto de Previsión Social.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO ARCHÍVESE

LUCIANO SAAVEDRA PEREZ
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

JFA/GGM/SSG/POG/LSP/crs

Distribución:

1. Marcela Quezada Núñez, Santo Domingo N° 1285, Santiago
2. DDC
3. DDC Social
4. Oficina de Partes